

(356) PROCESOS TÉCNICOS ESCULTÓRICOS

Curso: Quinto

Carácter: Optativo

Nº de créditos: 12

Asignatura anual

Departamento responsable: Escultura

Introducción

La asignatura Procesos Técnicos Escultóricos tiene como finalidad la ejecución material de un proyecto escultórico personal, basado en la labor de investigación del alumno, que logra dotar a su obra de un sentido innovador y defendible en el ámbito artístico. Se trata por tanto de que el alumno disfrute de total libertad de investigación plástica, pero desarrollando un proyecto serio y coherente, donde tenga cabida hasta incluso la improvisación.

Objetivos:

Los objetivos primordiales pretenden conseguir que el alumno complete su pensamiento y formación como escultor, para ello prestaremos especial atención a los puntos siguientes:

La definición de la forma y dimensiones, ya que aparecerán así los compromisos y la justificación de las opciones con idea y visión más precisas de escultor.

La elección de la materia, que definirá la tendencia, el esfuerzo y dedicación individual.

En definitiva, esta asignatura puede entenderse como el lugar donde se soluciona la totalidad de la escultura, desde que se plantea una idea escultórica hasta que se finaliza, todo es concretado y concluido, haciendo especial hincapié en la correcta solución de las cuestiones de orden técnico y artístico.

Trabajos a realizar en el curso

Presentación del anteproyecto ó en su caso, línea de investigación, mediante una detallada descripción escrita.

Bocetos de calidad en cuya selección se basarán las posteriores obras. Se deberán utilizar los siguientes soportes matéricos: dibujo sobre papel, realizando un mínimo de dos vistas por cada obra; pastas cerámicas, que permitan cocer los bocetos, mínimo de tres de aproximadamente 15 cm. Si el proyecto así lo requiriese, podrán utilizarse cartones, alambre, escayola directa, poliestireno, etc., siempre materiales rígidos. La presentación de los bocetos, si procede, se realizará con planteamiento de peana y pátina.

Materialización total o parcial del proyecto realizando una obra tallada en madera o labrada en piedra, cuyas medidas mínimas aproximadas serán de 90 x 50 x 50 cm. Ejecución opcional de una o más obras, realizadas en cualquier otro material (polimateria) ajustándose a lo proyectado en los bocetos previos, siendo sus medidas mínimas 90 x 50 x 50 cm.

Al finalizar el curso, junto con la presentación de las obras realizadas, se entregará el dossier, elaborado con los dibujos, la exposición del proyecto o línea de investigación original, con la explicación, si procede, de los cambios, evoluciones y problemas

hallados, las fotografías de todos los bocetos que se hallan realizado, y de las obras en su proceso de creación y ya terminadas, o cualquier otro documento gráfico que se estime oportuno incluir.

Los trabajos del curso deberán por tanto:

Idea propia y su defensa de principio a fin.

Buen planteamiento.

Compromiso con el concepto y la problemática planteada, realización plástica lo más lograda posible.

Adecuación a las propuestas originales, permitiendo las modificaciones que supongan exclusivamente el enriquecimiento de los trabajos, tanto material como conceptualmente.

Buena presentación final y pulcritud en los acabados.